GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 263 /2015.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADENDA Nº 2 , EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 011/2014, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA MONTECRISTO S.A. QUE GUARDA RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº03/2014.----------

San Juan Bautista Misiones, 26 de Febrero de 2015.-

VISTO: La necesidad de modificar parcialmente el Contrato de Adjudicación Nº 011/2014, y, -----

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR LA ADENDA Nº 2 , EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 011/2014, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA MONTECRISTO S.A. QUE GUARDA RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº03/2014.----------
Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------
Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Abog. Richard Ramírez
Secretario General

.....
Abog. Derlis Maidana Zarza
Gobernador de Misiones